

RESOLUCIÓN ACAU 216/2024

Montevideo, 19 de julio de 2024

VISTO: La realización de la convocatoria concursable del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2024, en su línea Producción de Largometrajes en coproducción minoritaria uruguaya y sus correspondientes sub líneas de apoyo; -----

RESULTANDO: I) Que, con fecha 15 de abril de 2024 se publicaron en la página web institucional de la ACAU las Bases que rigen la convocatoria concursable del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2024, en su línea Producción de Largometrajes en coproducción minoritaria uruguaya;

II) Que, con fecha 15 de mayo de 2024 se dió apertura a la convocatoria de la mencionada línea concursable, a través del sistema de postulaciones de la ACAU; -----

III) Que dicha convocatoria tuvo como fecha de cierre de postulaciones el 18 de junio de 2024; --

IV) Que, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria, al cierre del período de postulaciones los proyectos presentados deberán superar la etapa de elegibilidad, en dónde se verificará el cumplimiento de los requerimientos solicitados para su correcta evaluación por parte de los Comité de Evaluación de cada sub línea de apoyo; -----

CONSIDERANDO: I) Que, de acuerdo al análisis técnico realizado por el equipo de Fondos y Convocatorias de ACAU, existen proyectos postulados que no han cumplido con todos los requisitos solicitados en Bases para su presentación a la presente convocatoria concursable; ----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 18.284, en la redacción dada por la Ley 20.075 del 20 de octubre de 2022 y a lo dispuesto en las Bases del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2024; -----

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) VALIDASE: el rechazo de los proyectos detallados a continuación, de acuerdo al análisis técnico realizado por el equipo de Fondos y Convocatorias de la ACAU de los proyectos presentados a la convocatoria concursable del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2024, en su línea Producción de Largometrajes en coproducción minoritaria uruguaya y sus correspondientes sub líneas de apoyo, que no superaron la etapa de elegibilidad:

CATEGORÍA	TÍTULO DEL PROYECTO	POSTULANTE	MOTIVOS
COPRODUCCIÓN MINORITARIA (CUPO ACAU/ANCINE)	POR DETRÁS DE LA HISTORIA	OROBAN S.A.	No solicitaron el Certificado de Nacionalidad previo al cierre de la convocatoria
COPRODUCCIÓN MINORITARIA (CUPO ACAU/ANCINE)	GARÚA	RUBEN ANTONIO MONTEDÓNICO GARCÍA	Desistido por el postulante ya que Brasil no es el socio mayoritario.
COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	LUCIDEZ	JOSÉ IGNACIO GARCÍA CUCUCOVICH	Rechazado de acuerdo a Resolución ACAU 177/2024 (Coproducción financiera)
COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	MÚSICA PARA UN CRIMEN	MAURO IVAN SARSER BUSO	No subsanó las observaciones enviadas

2º) COMUNÍQUESE: a los postulantes mencionados. -----

Dr. Facundo Ponce de León
Presidente
Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay